CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:25

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 9122

Moción de Saludo

ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE EL INGENIO - NASCA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio peruano está dividido en Regiones, Departamentos, Provincias, y Distritos. Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de El Ingenio es uno de los cinco distritos de la provincia de Nazca en el departamento de Ica. Fue creado mediante la **Ley N° 2548**, el **19 de Noviembre de 1917**, bajo el gobierno del presidente constitucional de la República **José Pardo y Barreda**.

Que, dentro de su historia destacan la presencia de Tomasa de Alcalá, bautizada como la ***reina Mamalá***, lideresa épica que forma parte de la identidad de El Ingenio. La zona es conocida como un misterioso y legendario valle que cuenta con uno de los ríos más caudalosos de toda la provincia. Dentro de su jurisdicción, destacan los cultivos de algodón, caña de azúcar, mango, naranjas y mandarinas. Cuenta con un potencial turístico que comprende las Líneas de Bogotalla, las aguas medicinales de la Banda, las Cochas de San Pablo, Museo María Reiche, la iglesia colonial de San José y los geoglifos de las Pampas de San José. De igual modo, sus danzas costumbristas como el hatajo de los negritos y platos típicos como los chicharrones, los tamales y las humitas.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de El Ingenio, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **EL INGENIO**, tierra del Chirulín y gente maravillosa, en la Provincia de Nazca y Departamento de Ica, por conmemorarse el próximo **19 de noviembre** del presente año, el **106° Centésimo sexto** Aniversario de Creación Política y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al Excelentísimo **SR. GENARO ESPINOZA LARA**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de El Ingenio, en la Provincia de Nazca y Departamento de Ica y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población de tan distinguido distrito. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor de nuestra querida Ica.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/11/2023 12:05:22-0500

Lima, noviembre de 2023.

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe